



« [Tránsito anuncia descuento del 10% en pago de "porte de placa"](#) »

## Ecopetrol multado por el afloramiento del pozo Lisama 158

Publicado enero 29, 2020 | Por [admin](#)



**Ecopetrol** informó que fue notificada de la decisión de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla, de imponer una multa por 5.155 millones de pesos a la estatal, dentro del proceso por el afloramiento en inmediaciones del pozo Lisama 158, ocurrido en marzo de 2018.

Según lo informado, dicha entidad administrativa impuso la mencionada multa por estimar que las acciones de tipo operacional adelantadas por **Ecopetrol** no fueron adecuadas, posición que no comparte la Compañía.

Seguido a esto, **Ecopetrol** aseguró que evaluará y presentará ante la Anla los argumentos de tipo técnico que demuestran que desde el momento en que se evidenció el afloramiento, la Empresa atendió la contingencia, según el nivel de la emergencia, disponiendo de todos los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para superarla, como en su momento conceptuó la comisión de expertos de la Organización de las Naciones Unidas, que visitó el lugar de la emergencia.

En el referido trámite gubernativo, la Anla exoneró de otros cargos a la compañía al considerar que "... activó y ejecutó a plenitud las gestiones para implementar el plan de contingencia", e indicó que se adoptaron de manera diligente las medidas de manejo ambiental previstas en dicho plan.

A la fecha, **Ecopetrol** manifestó que continúa ejecutando el Plan de Recuperación Ambiental aprobado por la Anla, que incluye actividades cumplidas y en desarrollo, como las siguientes:

Finalizó la limpieza fina a los cuerpos de agua afectados desde el punto de afloramiento hasta la desembocadura del Caño La Muerte en el río Sogamoso, incluidos los tributarios, en una extensión de más de 12 kilómetros.

Concluyó la reincorporación de la fauna silvestre en la quebrada Lizama y Caño La Muerte.

Inició la recuperación del bosque ripario con la siembra de especies nativas de la región.

Continúan los monitoreos para verificar la calidad del agua superficial, subterránea, sedimentos y aire, los cuales arrojan resultados en los valores de referencia permitidos por la autoridad ambiental.

Se estructuraron 33 proyectos de inversión social y ambiental por un valor de \$23.769 millones, de los cuales 12 ya terminaron, 14 se encuentran en ejecución y 7 en estructuración. Estos proyectos son de bienestar y desarrollo comunitario, mejoramiento de la oferta ambiental, dinamización y monitoreo de la actividad pesquera.

**Este artículo también lo puede leer en BVirtual "la nueva forma de escuchar radio" – para instalar la aplicación: Para Android – dar [click aquí](#)**

**Le puede interesar:** [Tránsito anuncia descuento del 10% en pago de "porte de placa"](#)

[Así fue la captura de Aída Merlano en vivienda de un acomodado sector de Maracaibo](#)

[Gobierno de Iván Duque pedirá extradición de Aida Merlano al diputado Juan Guaidó](#)

[Presidente de Senado revivirá las curules de la paz](#)

[EasyFly aumenta frecuencias entre Bogotá y Barrancabermeja](#)

[Alcaldía, ANI y senador Serpa se reúnen por tema de peajes](#)

[Propuestas tomadas en el Centro irán al Plan de Desarrollo](#)

**Para leer más noticias de Barrancabermeja y el Magdalena Medio pueden dar [click aquí](#)**

**Los usuarios de Iphone pueden descargar la nueva forma de escuchar radio dando [click aquí](#)**



### Comments

0 comments

0 comentarios

Ordenar por [Los más antiguos](#) ▾



Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Publicado en [Judicial](#), [Política](#), [Varias](#) | Etiquetado [ecopetrol](#), [Lisama 158](#), [multa](#)

Instale la aplicación



Search

Opciones

- [Emisora](#)
- [Opinión](#)
- [Noticias](#)
- [Historia](#)